

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
17 de marzo de 2020

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 1 de la Sesión Ordinaria del día 3 de marzo de 2020, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 4 de fecha 9 de marzo de 2020.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 5 de fecha 16 de marzo de 2020.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

1.-CUDAP:EXP-UNC:0065446/2019 - RR-2020-204-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".

2.-CUDAP:EXP-UNC:0039765/2018 - RR-2020-214-E-UNC-REC - Rectificar la RR-2019-1954-E-UNC-REC reemplazando su anexo por el Convenio que en proyecto corre a fs. 55/57 vta. y conforma el cuerpo de la presente.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0006880/2020 - RR-2020-224-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados, pertenecientes a la Unidad de Auditoría Interna de la UNC.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0000393/2020 - RR-2020-254-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación y el Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes con la Universidad de Sevilla (España), y suscribirlos.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0063868/2019 - RR-2020-311-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 6/2020 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES (Leg. 24.904) en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva por concurso, desde el 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

6.-CUDAP:EXP-UNC:0066138/2019 - RR-2020-230-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2020-7-E-UNC-DEC#FCA en la que se aprueba la Resolución Decanal N° 8/20 ad referéndum del HCD, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el

Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Biología Celular de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la Resolución Decanal N° 8/20 ad referéndum del HCD, aprobada por RHCD-2020-7-E-UNC-DEC#FCA.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0066145/2019 - RR-2020-231-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2020-8-E-UNC-DEC#FCA en la que se aprueba la Resolución Decanal N° 7/20 ad referéndum del HCD, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Biología Celular de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la Resolución Decanal N° 7/20 ad referéndum del HCD, aprobada por RHCD-2020-8-E-UNC-DEC#FCA.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0002181/2020 - RR-2020-232-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RD-2020-15-E-UNC-DEC#FCA ad referéndum del HCD de la citada Facultad, que se anexa a la presente, y aprobada por RHCD-2020-24-E-UNC-DEC#FCA; en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0001733/2020 - RR-2020-233-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la RD-2020-9-E-UNC-DEC#FCA ad referéndum del HCD de esa Facultad, que se anexa a la presente, y aprobada por RHCD-2020-12-E-UNC-DEC#FCA; y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección

Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Fitopatología, ocupado interinamente por la Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

10.-CUDAP:EXP-UNC:0002190/2020 - RR-2020-234-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RD-2020-16-E-UNC-DEC#FCA ad referéndum del HCD de la citada Facultad, que se anexa a la presente, y aprobada por RHCD-2020-25-E-UNC-DEC#FCA; en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Topografía, ocupado interinamente por el Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0002629/2020 - RR-2020-272-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reemplazar el anexo de la RHCS-2019-803-E-UNC-REC, por el obrante a fs. 1/41 vta., que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0002623/2020 - RR-2020-273-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reemplazar el anexo de la RHCS-2019-802-E-UNC-REC, por el obrante a fs. 1/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Trabajos Complementarios

1.-CUDAP:EXP-UNC:0053148/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 10 y, en consecuencia, aprobar el presupuesto de Trabajos Complementarios N° 2, presentado por la firma INGENIERÍA SRL e INGS. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL UTE (CUIT 30-62599007-2) correspondiente a la obra "Instalación Eléctrica Data Center", por un monto de \$592.468,58 (Pesos quinientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con

58/100), monto que será imputado a DEP: 46, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 05, Actividad: 00, Afect. 2019, Inciso: 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial: 1, Obra: 24, teniendo en consideración lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen DDAJ-2020-66783-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 15, cuyos términos se comparten y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la Ord. HCS 10/2012.

Profesor Emérito

2.-CUDAP:EXP-UNC:0036737/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1205/2019, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar al Dr. Gustavo Alejandro ARGÜELLO, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente, teniendo en cuenta lo dictaminado de fs. 43/44 por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 790/2019 para evaluar sus méritos, y lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ord. HCS 10/1991 y sus modificatorias.

Profesores Consultos

3.-CUDAP:EXP-UNC:0048276/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1533-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Julio Horacio CARRI (Leg. 8024), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de fs. 73, de la Comisión designada por la Resolución HCD 94/2016, rectificadas por las Resoluciones Decanales 3758/2017 y 1599/2018, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0015833/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 962/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Geól. Néstor José Luis VENDRAMINI (Leg. 33.864), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de fs. 189/191 de la Comisión designada por la Resolución HCD 576/2019, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0024310/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-672-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Lic. José María LAS HERAS (Leg. 25.995), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de fs. 51/90 de la Comisión Honoraria, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0036746/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 1206/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Patricia Inés ORTIZ (Leg. 20.272), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de fs. 28/29 de la Comisión designada por la Resolución HCD 791/2019, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

Remuneración Equivalente

7.-CUDAP:EXP-UNC:0056557/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1053/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, autorizar una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el Profesor Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO (Leg. 5.730), a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 con cargo al Inc. 1 de la citada Facultad.

Año Sabático - Informe

8.-CUDAP:EXP-UNC:0058394/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 1191/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de tareas presentado por el Dr. Daniel WUNDERLIN (Leg. 22.454), respecto de su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019, otorgada por la RR-2018-56-E-UNC-VRE.

Carreras de Posgrado

9.-CUDAP:EXP-UNC:0032636/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales sus Resoluciones HCD 494/2019 y 561/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Internacionales, su Plan de Estudios y Reglamento Académico, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 79 a 81 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en fs. 157, 199 y 203. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

10.-CUDAP:EXP-UNC:0058799/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 523/2019, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, dejar sin efecto el Anexo II de la RHCS-2019-757-E-UNC-REC, y aprobar el texto ordenado del Reglamento de la Carrera de Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 25 y con el visto bueno de la Secretaria de Asuntos Académicos, según consta a fs. 26.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0058790/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 522/2019, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, dejar sin efecto el Anexo I de la RHCS-2019-744-E-UNC-REC, y aprobar el texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Administración Pública, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 66, por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 67 y con el visto bueno de la Secretaria de Asuntos Académicos según consta a fs. 67.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0058801/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 524/2019, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, dejar sin efecto los Anexos I y II de la RHCS-2019-763-E-UNC-REC, y aprobar el texto ordenado del Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Administración y Política Pública, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 75, por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 76 y con el visto bueno de la Secretaria de Asuntos Académicos según consta a fs. 76.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0040215/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1676-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 372, por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 373 y con el visto bueno de la Secretaria de Asuntos Académicos según consta a fs. 373.

Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, déjese sin efecto la Res. HCS 1639/2017.

Cambio de Denominación de la Cátedra

14.-CUDAP:EXP-UNC:0003115/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones HCD 83/2019, 261/2019 y 317/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, reconocer los cambios de denominación de las Cátedras en las que se encuentran designados por concurso los docentes mencionados en las mismas, en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 13.

Extensiones Áulicas

15.-CUDAP:EXP-UNC:0058817/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 980/2019, la que se anexa a la presente y en consecuencia, aprobar la puesta en marcha de la Extensión Áulica para la implementación de la Carrera de Técnico Mecánico Electricista a dictarse en el Centro Regional de Estudios Superiores Villa Dolores, bajo la Modalidad a Término, en un todo de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 15 de estas actuaciones.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0058816/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución 981/2019, la que se anexa a la presente y en consecuencia, aprobar la puesta en marcha de la Extensión Áulica para la implementación de la Carrera de Constructor a dictarse en el Centro Regional de Estudios Superiores Deán Funes, bajo la Modalidad a Término, en un todo de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 16 de estas actuaciones.

Designaciones por Concurso

17.-CUDAP:EXP-UNC:0037879/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1181/2019, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar por concurso al Dr. Álvaro Federico JIMÉNEZ KAIRUZ (Leg. 36.917), como Profesor Asociado con dedicación exclusiva, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica y por el término reglamentario de siete años.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0041621/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1019/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a la Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA (Leg. 33.850 - DNI 10.545.412), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Arquitectura II del Departamento Construcciones Civiles, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0042178/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1020/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA (Leg. 38.556 - DNI 21.022.869), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Electrotecnia General, y Electrotecnia y Electricidad del Departamento Electrotecnia, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0005956/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 6/2020 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Cecilia FERNÁNDEZ RIVERO (DNI 25.917.692), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Seminario: Lectura Crítica de Textos Clásicos y su Proyección a la Actualidad, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

21.-CUDAP:EXP-UNC:0022271/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1021/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA (Leg. 30.143 - DNI 17.845.075), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Topografía I del Departamento Agrimensura, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Ing. Agrim. BRIGUERA de la

exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 46/49.

22.-CUDAP:EXP-UNC:0021888/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 939/2019 y Decanal 150/2020 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agrim. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35.764 - DNI 16.740.098), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Topografía II e Hidrografía del Departamento Agrimensura, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Ing. Agrim. PAGLIETTA de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 51/53.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0020983/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 938/2019 y Decanal 149/2020 y, en consecuencia, designar por concurso a la Ing. Agrim. María Soledad SOUTO (Leg. 42.557 - DNI 31.356.131), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en Geodesia II del Departamento Agrimensura, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Ing. Agrim. SOUTO de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 59/63.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0058360/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. HCD 2/2020 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Ana Luisa CILIMBINI (Leg. 80.431), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Prof. CILIMBINI de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 159/162.

Renuncia

25.-CUDAP:EXP-UNC:0000916/2020 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico de Córdoba a fs. 1 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilar, presentada por el Dr. Sebastián Luis LÍPARI (Leg. 21.498) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Llamados a Concurso

26.-CUDAP:EXP-UNC:0052459/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-134-E-UNC-DEC#FAUD, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a

Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura II B, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

27.-CUDAP:EXP-UNC:0033926/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-274-E-UNC-DEC#FAUD, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura III-B, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

28.-CUDAP:EXP-UNC:0050880/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus Resoluciones HCD 943/2019 y RD 151/2020, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva en las Asignaturas Hidrogeología; Geología de los Recursos Hídricos; y Geología Ambiental y Riesgo Geológico, todos del Departamento Geología Aplicada. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

Rechaza Recurso y Designa por concurso

29.-CUDAP:EXP-UNC:0015522/2016 - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en sus Resoluciones HCD 51/2019 y 107/2019, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, rechazar el Recurso Jerárquico implícito al Recurso de Reconsideración interpuesto por la Dra. María Guadalupe ERRO y Dr. Luis Ángel SÁNCHEZ en contra de la Res. HCD 51/2019 de la mencionada Facultad.

Designar por concurso a la Prof. Martha Susana del Carmen DÍAZ (DNI 16.502.191), como Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas (Sección Español) con extensión a Lengua y Cultura Latina I y Lengua y Cultura Latina II (asignatura común a las secciones Alemán, Francés, Inglés e Italiano) por el término reglamentario de siete años. Todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2020-66726-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos se comparten.

Comités Evaluadores

30.-CUDAP:EXP-UNC:0001423/2020 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2020-9-E-UNC-DEC#FO, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador B - Área Básica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

31.-CUDAP:EXP-UNC:0001426/2020 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2020-12-E-UNC-DEC#FO, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité

Evaluador C - Área Clínica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008 y para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

32.-CUDAP:EXP-UNC:0001430/2020 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2020-16-E-UNC-DEC#FO, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador D - Área Clínica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

33.-CUDAP:EXP-UNC:0001433/2020 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2020-17-E-UNC-DEC#FO, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador E - Área Clínica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

Licencias

34.-CUDAP:EXP-UNC:0057591/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en su Resolución HCD 557/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de cargos a la Lic. Silvina Alejandra CUELLA (Leg. 34.281 - DNI 17.841.707) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la Asignatura Teoría de la Intervención de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 24 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

35.-CUDAP:EXP-UNC:0049878/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1059/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes con cargo al Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014) al Dr. Gustavo Ariel PINO (Leg. 34.012) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso en el Departamento de Fisicoquímica, a partir del 25 de octubre de 2019 y hasta el 10 de diciembre de 2019, reconociéndole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 1 de octubre de 2019 y hasta el 24 de octubre de 2019, teniendo en consideración la Resolución Decanal 2852/2019.

Aumentos de Dedicación

36.-CUDAP:EXP-UNC:0031407/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-610-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, otorgar el aumento de dedicación de simple a semi exclusiva, del cargo de Profesor Asociado por concurso que desempeña el Prof. Esp. Martín Ernesto QUADRO (Leg. 34.913), en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, en el marco de la OHCS 2/2014.

37.-CUDAP:EXP-UNC:0030897/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 281/2019, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, otorgar el aumento de dedicación de semi exclusiva a exclusiva, del cargo de Profesora Titular por concurso que desempeña la Prof. Griselda Lidia OSORIO (Leg. 26.623), en la Cátedra Práctica de la Enseñanza del Profesorado Superior en Artes Plásticas (Plan de Estudios aprobado por Res. Ministerial 1512/2014), con atención en la Cátedra Pintura I (Plan de Estudios aprobado por Res. Ministerial 1552/2014), en el marco de la OHCS 2/2014. Disponer que la Facultad de Artes deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente, teniendo en consideración lo informado por la Prof. OSORIO a fs. 1.

Ordenanzas HCS 1/1998 y 2/2016

38.-CUDAP:EXP-UNC:0036736/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en sus Resoluciones HCD 52/2018 y 271/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO (Leg. 33.618) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en el “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco” con atención del “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo” del Profesorado en Educación Musical (RHCD FA 151/2013, RHCS 1070/2013, RM 170/2015, modificada por RM 1190/2015), de la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) (RDN FA 136/2012, RHCD FA 333/2018, RHCS 697/2012, RM 328/2015), de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RHCD FFyH 358/2010, RHCS 1039/2010, RM 268/2015) y de la Licenciatura en Dirección Coral (RHCD FFyH 507/2010, t.o. RHCD FA 53/2013, RHCS 1340/2010 y 510/2013, RM 481/2012), desde el 4 de abril de 2018 al 17 de octubre de 2020, en el marco de las OHCS 1/1998 y 2/2006.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0055373/2019 – Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones HCD 284/2019 y Res. Decanal *Ad Referéndum* 8/2020, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, convalidar lo actuado en referencia a la prórroga de la designación por concurso de la Prof. Olga Susana ARGAÑARAZ (Leg. 27.474), en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Escultura I del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 21 de diciembre de 2019 y hasta el 20

de junio de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS 1/1998 y su modificatoria OHCS 2/2006.

Unificación de Cargos

40.-CUDAP:EXP-UNC:0051043/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus Resoluciones HCD 308/2019, 325/2019 y 348/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, unificar los cargos del Esp. Darío Daniel DELICIA (Leg. 45.026) de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo, Sección Español, y el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en Análisis del Lenguaje en Uso en Argentina, Sección Español, en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semi exclusiva en Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo, Sección Español y Análisis del Lenguaje en Uso en Argentina, Sección Español, a partir de la fecha y hasta el 5 de agosto de 2026, fecha del vencimiento de la designación por concurso dispuesta por la RHCS-2019-859-E-UNC-REC.

41.-CUDAP:EXP-UNC:0056072/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 1156/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, unificar los cargos de la Dra. María Teresa BAUMGARTNER (Leg. 26.164) de Profesora Adjunta por concurso con dedicación exclusiva, y el cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación simple, ambos en el Departamento de Química Orgánica, en el cargo de Profesora Asociado por concurso con dedicación exclusiva con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular, en el Departamento de Química Orgánica, a partir de la fecha y hasta el 19 de agosto de 2026, fecha del vencimiento de la designación por concurso dispuesta por la RHCS-2019-1076-E-UNC-REC.

Colegios Preuniversitarios

42.-CUDAP:EXP-UNC:0050747/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 417/2019 de fs. 7 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según el Art. 21° y concordantes de la OHCS 14/2012, a partir del 6 de octubre de 2019 y por el término reglamentario de siete años, de la Lic. María Eugenia CATALDO (Leg. 37.354) y de la Lic. Ileana Beatriz COLOMBATTI (Leg. 37.477), en sendos cargos de Asesoras Psicopedagógicas (Cód. 207). Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 11.

43.-CUDAP:EXP-UNC:0036563/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 367/2017 de fs. 29 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según el Art. 21° y concordantes de la OHCS 1/2013, a las siguientes profesoras por el término de 7 años:

Alicia Vilma RODRÍGUEZ (Leg. 27.224), desde el 21 de agosto de 2017 en 9 (nueve) hs. cátedra de Formación Científico Natural - Física (Cód. 318), 3 (tres) hs. cátedra de Taller de Integración Curricular (Cód. 318) y en 11 (once) hs. cátedra de Formación Matemática (Cód. 318) de Nivel Secundario. En 4 (cuatro) hs. cátedra de Matemática Discreta y Álgebra (Cód. 228) y 4 (cuatro) hs. cátedra de Análisis Matemático y Numérico (Cód. 228) de la carrera Analista Universitario en Sistemas Informáticos.

Silvana DURILÉN (Leg. 30.161), desde el 21 de agosto de 2017 en 8 (ocho) hs. cátedra de Formación Científico Natural (Físico - Química) (Cód. 318), en 3 (tres) hs. cátedra de Biofísica (Cód. 318) y en 24 (veinticuatro) hs. cátedra de Formación Matemática (Cód. 318).

Elisa Verónica SEGUÍ (Leg. 31.882), desde el 7 de agosto de 2017 en 43 (cuarenta y tres) hs. cátedra de Formación en Lengua Materna y Literatura (Cód. 318).

Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910), desde el 21 de agosto de 2017 en 40 (cuarenta) hs. cátedra de Formación Matemática (Cód. 318).

Todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2020-66645-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 49 cuyos términos se comparten.

Carreras de Grado

44.-CUDAP:EXP-UNC:0056342/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1460-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado a fs. 138. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

45.-CUDAP:EXP-UNC:0014403/2010 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 325/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la Resolución HCS 16/2012 referida al nuevo Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2014, de la Licenciatura en Artes Visuales; teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 151 y 152. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

46.-CUDAP:EXP-UNC:0014405/2010 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en sus Resoluciones HCD 347/2018 y 262/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, modificar la Resolución HCS 1039/2010, en lo referido a las correlatividades, según se indica en los Anexos I y II, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 187 y 195. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Rectificaciones

47.-CUDAP:EXP-UNC:0043702/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 354/2019, que se anexa a la presente, y en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1641-E-UNC-REC, donde dice "...en la Asignatura Lengua Castellana I Sección Inglés...", debe decir "...en la Asignatura Lengua Castellana I, Asignatura Común...", por haberse cometido un error material involuntario en la Facultad de origen.

48.-CUDAP:EXP-UNC:0005399/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas a fs. 46, y en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-317-E-UNC-REC, donde dice "...por el término de cinco años.", debe decir "...por el término de tres años."

49.-CUDAP:EXP-UNC:0003147/2020 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 49/2020, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, modificar la Resolución HCS 55/2015 (rectificada por RHCS-2018-24-E-UNC-REC), reemplazando los veedores estudiantiles según se indica en la mencionada Resolución HCD.

50.-CUDAP:EXP-UNC:0057469/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 25, y en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1937-E-UNC-REC, donde dice "...Séptima Convocatoria 2019...", debe decir "...Octava Convocatoria 2019...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Ord. HCS 2/2017

51.-CUDAP:EXP-UNC:0029745/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Convalidar la RHCD-2019-1664-E-UNC-DEC#FCM de la Facultad de Ciencias Médicas, la que se anexa a la presente, por la cual se hace lugar a la presentación efectuada por el Prof. Oscar Eduardo CASTELLANOS, referida a su evaluación en el marco de la Ord. HCS 2/2017, teniendo en consideración el DDAJ-2019-66051-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten.

Reválida de Título

52.-CUDAP:EXP-UNC:0008611/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1709-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, otorgar a la Sra. Sinziana IACOB (DNI 96.009.879), la reválida de su Título de Doctora Médica expedido por la Universidad de Medicina y Farmacia Carol Davila (Rumania), por haber cumplido con las disposiciones reglamentarias, conforme lo previsto en el Art. 11º Ordenanza HCS 10/2011.

Renovación de designaciones por concurso

53.-CUDAP:EXP-UNC:0016125/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 296/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Jazmín SEQUEIRA, Leg. 44882, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Taller de Composición y Producción Escénica I, del Departamento Académico de Teatro a partir del 29 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 112 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7313, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

54.-CUDAP:EXP-UNC:0015737/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 293/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Alejandro ALLENDE, Leg. 29798, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Contrapunto del Departamento Académico de Música a partir del 3 de Mayo de 2019 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7315, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

55.-CUDAP:EXP-UNC:0013167/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 290/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Otilia CEBALLOS, Leg. 22017, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Pintura I del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 4 de Agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7312, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

56.-CUDAP:EXP-UNC:0017356/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 291/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Norma Alejandra ESCRIBANO, Leg. 33253, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Grabado II del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 31 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 114 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7316, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

57.-CUDAP:EXP-UNC:0016646/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 294/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Leg. 39009, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra

Grabado II del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 1 de Agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 120 a 123, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7317, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

58.-CUDAP:EXP-UNC:0013949/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 319/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Luis GHELLI, Leg. 39672, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Cátedra Práctica de Dirección Orquestal del Departamento Académico de Música a partir del 7 de Junio de 2019 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7314, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

59.-CUDAP:EXP-UNC:0005316/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 997/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Agustín LUNA, Leg. 41639, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en Química Aplicada del Departamento Química a partir del 28 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7294, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

60.-CUDAP:EXP-UNC:0005464/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1011/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Diego Esteban CAMPASSO, Leg. 47266, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Sistemas de Representación en Ingeniería del Departamento Diseño a partir del 28 de Marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 28 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7290, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

61.-CUDAP:EXP-UNC:0054845/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1013/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA, Leg. 34352, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Representación Gráfica del Departamento Diseño a partir del 18 de Noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7291, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

62.-CUDAP:EXP-UNC:0005321/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1010/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mag. Agustín ADAMI, Leg. 49128, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Representación Gráfica del Departamento Diseño a partir del 26 de Octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7282, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

63.-CUDAP:EXP-UNC:0054982/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1014/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Hugo RAMÉ, Leg. 35281, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Representación Gráfica del Departamento Diseño a partir del 17 de Febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7284, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

64.-CUDAP:EXP-UNC:0053141/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1009/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Gabriela GARCÍA, Leg. 40991, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en Química Analítica y Geoquímica, del Departamento Química a partir del 30 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7287, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

65.-CUDAP:EXP-UNC:0053109/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1012/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Eduardo PAGOT, Leg. 28450, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Representación Gráfica del Departamento Diseño a partir del 15 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 20 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7283, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

66.-CUDAP:EXP-UNC:0005624/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 999/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Matías CLOP, Leg. 39709, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Química Biológica del Departamento Química a partir del 23 de Agosto de 2018

y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 14 a 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7289, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

67.-CUDAP:EXP-UNC:0005717/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1000/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Hebe Alejandra CARRERAS, Leg. 31103, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en Química General del Departamento Química a partir del 3 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7286, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

68.-CUDAP:EXP-UNC:0004736/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1008/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego Marcelo GAIERO, Leg. 31101, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en Química Analítica y Geoquímica, del Departamento Química a partir del 2 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7293, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

69.-CUDAP:EXP-UNC:0007658/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1004/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mario NIETO, Leg. 38708, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Representación Gráfica del Departamento Diseño a partir del 26 de Octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 10 a 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7292, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

70.-CUDAP:EXP-UNC:0001650/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 391/2019 y 492/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lilia Matilde KRAUTH, Leg. 31142, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura Derecho Penal I a partir del 31 de Julio de 2018 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 32 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7297, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

71.-CUDAP:EXP-UNC:0005074/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 238/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sebastián Horacio GAGO, Leg. 51790, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la Asignatura "Teorías Sociológicas II" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 17 de Mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 331 a 333, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7328, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

72.-CUDAP:EXP-UNC:0052826/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 297/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ivana Elizabeth FANTINO, Leg. 45371, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 90, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7319, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

73.-CUDAP:EXP-UNC:0053826/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 301/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marisa PERTICARARI, Leg. 32811, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "A" de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7321, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

74.-CUDAP:EXP-UNC:0056173/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-330-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Humberto Francisco BILLIA, Leg. 45612, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Arquitectura VI-C de la Carrera de Arquitectura a partir del 14 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7369, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

75.-CUDAP:EXP-UNC:0055064/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-305-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Guillermo MIR, Leg. 49381, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Urbanismo I

- B de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7368, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

76.-CUDAP:EXP-UNC:0056170/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-331-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Gerardo Leopoldo BALBUENA VILLAREAL, Leg. 37536, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Arquitectura VI-C de la Carrera de Arquitectura a partir del 14 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7370, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

77.-CUDAP:EXP-UNC:0054348/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Victoria CEBRIÁN, Leg. 46200, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Urbanismo II - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7373, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

78.-CUDAP:EXP-UNC:0054333/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-312-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Cristina Mariana DEBAT, Leg. 47918, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Urbanismo II - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 80 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7371, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

79.-CUDAP:EXP-UNC:0054341/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-311-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Elisa PULIDO, Leg. 40210, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Urbanismo II - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité

Evaluador de fs. 73 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7367, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

80.-CUDAP:EXP-UNC:0056176/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD RHCD-2019-329-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Claudia ROMO, Leg. 40235, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Arquitectura II-A de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7372, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

81.-CUDAP:EXP-UNC:0017136/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 310/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Facundo DOMÍNGUEZ, Leg. 50061, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Diseño Escenográfico II del Departamento Académico de Teatro a partir del 1 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 84 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7366, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

82.-CUDAP:EXP-UNC:0017676/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 301/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Adrián Pablo ANDRADA, Leg. 41430, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Taller de Composición y Producción Escénica I, del Departamento Académico de Teatro a partir del 29 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 113 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7364, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

83.-CUDAP:EXP-UNC:0058275/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 303/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia IRAZUSTA, Leg. 33974, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Dibujo II del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 2 de Diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 146 a 149, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7376, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

84.-CUDAP:EXP-UNC:0017000/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 295/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADÓS, Leg. 36530, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Dibujo II del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 5 de Marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 111, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7365, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

85.-CUDAP:EXP-UNC:0006685/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 607/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Andrés ROSSETTI, Leg. 23890, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Procesal Constitucional" a partir del 23 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 91 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7377, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

86.-CUDAP:EXP-UNC:0057995/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 447/2019 y 609/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sofía Andrea KESELMAN PROCUPEZ, Leg. 39789, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" a partir del 3 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 109 a 113, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7390, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

87.-CUDAP:EXP-UNC:0006454/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 610/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Lorenzo Daniel BARONE, Leg. 23675, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Procesal Constitucional" a partir del 23 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 105 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7374, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

88.-CUDAP:EXP-UNC:0005722/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 215/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia SOZZI, Leg. 37157, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra "B" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 4 de Agosto de 2019 y por el

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 275 a 277, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7348, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

89.-CUDAP:EXP-UNC:0005730/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 218/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pedro Ignacio GARELLO, Leg. 43249, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra "A" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 20 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 166 a 169, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7351, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

90.-CUDAP:EXP-UNC:0004989/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 214/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ángela ALESSIO, Leg. 37247, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual, de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 20 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 126 a 129, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7353, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

91.-CUDAP:EXP-UNC:0003704/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 240/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Alejandra SALGUEIRO, Leg. 49452, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la Asignatura "Taller de Práctica Docente III" de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 12 de Junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 292 a 294, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7396, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

92.-CUDAP:EXP-UNC:0004256/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 168/2019, 196/2019 y 237/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Jimena Inés CASTILLO, Leg. 34891, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 6 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs.

303 a 305, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7363, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

93.-CUDAP:EXP-UNC:0001497/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 169/2019, 193/2019 y 236/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Belén ESPOZ, Leg. 47073, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 6 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 322 a 324, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7357, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

94.-CUDAP:EXP-UNC:0003417/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 167/2019, 194/2019 y 233/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Guadalupe GRZINCICH, Leg. 37156, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 13 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 458 a 460, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7358, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

95.-CUDAP:EXP-UNC:0005241/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 239/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto MERLO, Leg. 35522, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la Asignatura "Teorías Sociológicas I" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 21 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 91 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7359, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

96.-CUDAP:EXP-UNC:0005468/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 241/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Fabiana CASTAGNO, Leg. 29355, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la asignatura "Enseñanza y Currículo" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 11 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 697 a 699, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7352, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

97.-CUDAP:EXP-UNC:0005520/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 213/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica María VIADA, Leg. 31300, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica (Área Gráfica) Cátedra "A", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 24 de Abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 318 a 321, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7356, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

98.-CUDAP:EXP-UNC:0046557/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1537-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Gabriel Alejandro JIBSI, Leg. 44905, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Fisiología Humana de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 49 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7331, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

99.-CUDAP:EXP-UNC:0043211/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1541-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Claudio Marcelo SANDOVAL, Leg. 44232, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Técnicas Fisiokinésicas I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 40 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7334, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

100.-CUDAP:EXP-UNC:0043564/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1543-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Alejandra CAMPANILLE, Leg. 35584, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Psicología I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 77 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7333, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

101.-CUDAP:EXP-UNC:0038634/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1535-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Laura

Elena LAROVERE, Leg. 34810, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Pediátrica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 58 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7332, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

102.-CUDAP:EXP-UNC:0038621/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1532-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Carola Lucrecia GROSSO, Leg. 40901, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Pediátrica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7335, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

103.-CUDAP:EXP-UNC:0043228/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1556-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Enrique Nahuel ZABALA, Leg. 43764, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Técnicas Kinésicas Especiales de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 22 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7336, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

104.-CUDAP:EXP-UNC:0043231/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1544-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Pablo Carlos ROSSINI, Leg. 41901, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 38 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7337, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

105.-CUDAP:EXP-UNC:0043212/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1538-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Lucas Gabriel JURIC, Leg. 45712, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Kinefilaxia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7339, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

106.-CUDAP:EXP-UNC:0043558/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1549-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Claudia Patricia BARRERA, Leg. 41002, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Clínica Fisiokinesica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7340, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

107.-CUDAP:EXP-UNC:0041128/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1634-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Marcelo Daniel MARTINS, Leg. 25145, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 55 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7341, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

108.-CUDAP:EXP-UNC:0043214/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1548-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Miriam Judith BRONSTEIN, Leg. 38163, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Técnicas Fisiokinésicas Especiales de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 52 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7342, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

109.-CUDAP:EXP-UNC:0035712/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 428/2019 y 574/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Alejandra SANTUCHO, Leg. 41528, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la Asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7298, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

110.-CUDAP:EXP-UNC:0052871/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 648/2019, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Daniel CARRIÓN, Leg. 23340, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la Asignatura "Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico", a partir de la fecha y por el término de

cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 40 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7299, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

111.-CUDAP:EXP-UNC:0017068/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 239/2019 y 576/2019, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Juan José SAAVEDRA, Leg. 31212, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado II”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7300, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

112.-CUDAP:EXP-UNC:0018123/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 572/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ingrid Martha Luz CARLETTO KÖRBER, Leg. 35264, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 90 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7301, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

113.-CUDAP:EXP-UNC:0028691/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 578/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Paula Gisele PELÁEZ, Leg. 33329, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura “Sociología”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 65 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7302, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

114.-CUDAP:EXP-UNC:0031339/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 652/2019, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Marcelo Luis MILONE, Leg. 37606, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7303, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

115.-CUDAP:EXP-UNC:0018848/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 567/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Gisela María CAFURE, Leg. 45359, en

el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Economía”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7304, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

116.-CUDAP:EXP-UNC:0056970/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 637/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Patricia Roxana LEIVA, Leg. 33723, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 22 a 26, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7305, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

117.-CUDAP:EXP-UNC:0044410/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 579/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ivana del Valle PICCARDO, Leg. 38528, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 41 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7306, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

118.-CUDAP:EXP-UNC:0054648/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 657/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Marcela Amalia RODRÍGUEZ, Leg. 32994, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 23 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7307, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

119.-CUDAP:EXP-UNC:0049234/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 645/2019, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Sergio Alejandro CHIUS, Leg. 32093, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7308, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

120.-CUDAP:EXP-UNC:0057529/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 656/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Teresa VOCOS, Leg. 32865, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7309, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

121.-CUDAP:EXP-UNC:0048436/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 644/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Silvana Esther CHALUB FRAU, Leg. 31129, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7311, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

122.-CUDAP:EXP-UNC:0026132/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 220/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. José Pablo CARRO, Leg. 34501, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Teorías de la Comunicación I de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 160 a 163, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7327, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

123.-CUDAP:EXP-UNC:0026064/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 206/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Dionisio Francisco EGIDOS, Leg. 30234, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 278 a 280, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7329, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

124.-CUDAP:EXP-UNC:0024222/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 225/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Mónica Beatriz FERRER, Leg. 27409, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Teorías de la Comunicación II de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta

lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 422 a 425, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7330, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

125.-CUDAP:EXP-UNC:0026622/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 991/2019, en consecuencia, designar profesora regular a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN, Leg. 27525, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Análisis Matemático II del Departamento Matemática, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 29 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7285, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

126.-CUDAP:EXP-UNC:0002713/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 293/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Miguel Aris YOSIFIDES, Leg. 39328, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Psicoanálisis, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 91 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7326, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

127.-CUDAP:EXP-UNC:0000621/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 304/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Alejandra Marta BERTOLEZ, Leg. 35153, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra “A” de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 183 a 185, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7325, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

128.-CUDAP:EXP-UNC:0063116/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 298/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Mariano Danilo CAMINOS, Leg. 44107, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Psicoanálisis, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 96 a 98, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7324, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

129.-CUDAP:EXP-UNC:0001680/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 292/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ana Eugenia FAAS, Leg. 36004,

en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra “A” de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 156 a 158, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7323, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

130.-CUDAP:EXP-UNC:0002523/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 299/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Germán Héctor CASSETTA, Leg. 44666, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 101 a 103, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7322, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

131.-CUDAP:EXP-UNC:0002013/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 295/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Lorena Elsa CODOSEA, Leg. 45283, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra “A” de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 129 a 131, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7320, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

132.-CUDAP:EXP-UNC:0045606/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 595/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Paula Mariel BORGARELLO, Leg. 46381, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 24 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7393, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

133.-CUDAP:EXP-UNC:0044456/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 598/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Claudio Omar MAQUIEIRA, Leg. 23425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7392, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

134.-CUDAP:EXP-UNC:0040176/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 655/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Nelly Beatriz VILLULLAS, Leg. 36721, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Problema del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 67 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7391, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

135.-CUDAP:EXP-UNC:0052372/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 593/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Félix Antonio LÓPEZ AMAYA, Leg. 25031, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 38 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7389, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

136.-CUDAP:EXP-UNC:0055844/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 604/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Mónica Gloria IBARRA, Leg. 27508, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 76 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7388, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

137.-CUDAP:EXP-UNC:0031903/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 587/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Luis Alberto DÍAZ, Leg. 38438, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Ética”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 40 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7387, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

138.-CUDAP:EXP-UNC:0019183/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 600/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Luis Roberto RUEDA, Leg. 24086, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura “Ética”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 28 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente

bajo el N° 7386, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

139.-CUDAP:EXP-UNC:0055574/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 599/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Diego GARCÍA MONTAÑO, Leg. 38116, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 38 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7385, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

140.-CUDAP:EXP-UNC:0035102/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 603/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Pablo José BRANDAN MOLINA, Leg. 43660, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Filosofía del Derecho”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7384, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

141.-CUDAP:EXP-UNC:0028524/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 588/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Sandra RINALDI, Leg. 31616, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 22 a 26, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7383, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

142.-CUDAP:EXP-UNC:0044871/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 590/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Rodolfo Fabián FERREYRA, Leg. 38584, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 28 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7382, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

143.-CUDAP:EXP-UNC:0028989/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 585/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Isabel URQUIZA, Leg. 32867, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Asignatura “Introducción al Derecho”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo

dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 35 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7381, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

144.-CUDAP:EXP-UNC:0042142/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 601/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Jorge Horacio BRUZZONE, Leg. 34343, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7380, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

145.-CUDAP:EXP-UNC:0048237/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 602/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Daniel Ramón BARRIONUEVO, Leg. 22004, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Introducción al Derecho”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7379, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

146.-CUDAP:EXP-UNC:0034605/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 569/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Adriana Ester RAFFAELI, Leg. 28882, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7378, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

147.-CUDAP:EXP-UNC:0055817/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 314/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Orlando Manuel MUIÑO, Leg. 30606, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Derecho Privado IV, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 41 a 45 y su rectificación a fs. 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7375, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

148.-CUDAP:EXP-UNC:0025034/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 212/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Letizia

RAGGIOTTI, Leg. 30677, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura Teorías de la Comunicación I de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 214 a 217, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7355, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

149.-CUDAP:EXP-UNC:0024345/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 224/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Malvina Patricia GONZÁLEZ LANFIR, Leg. 43546, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Taller de Fotografía Periodística de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 108 a 111, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7354, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

150.-CUDAP:EXP-UNC:0024300/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 209/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Eduardo Maximiliano DE LA CRUZ LOIACONO, Leg. 37530, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 82 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7343, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

151.-CUDAP:EXP-UNC:0026701/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 210/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María José BUSTOS, Leg. 18223, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 115 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7344, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

152.-CUDAP:EXP-UNC:0025945/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 243/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Ricardo Vicente TITTO DIAZ, Leg. 31352, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el Gabinete Audiovisual/Televisión de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 71 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente bajo el N° 7345, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

153.-CUDAP:EXP-UNC:0024882/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 222/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Roberto Daniel OLMO, Leg. 35724, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Taller de Informática Básica Aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 72 a 76, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7346, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

154.-CUDAP:EXP-UNC:0024349/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 207/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Elsa Noemí TORRES, Leg. 47135, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura Taller de Fotografía Periodística de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 115 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7347, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

155.-CUDAP:EXP-UNC:0026763/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 208/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Santiago RUIZ, Leg. 35301, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la asignatura Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 140 a 143, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7349, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

156.-CUDAP:EXP-UNC:0023503/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 221/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Ángel Gustavo GALDEANO, Leg. 37550, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 104 a 107, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7350, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

157.-CUDAP:EXP-UNC:0025869/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su

Res. HCD 211/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Laura Beatriz RINALDI, Leg. 24817, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura Producción Televisiva I (Periodismo Audiovisual) de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 143 a 146, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7395, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

158.-CUDAP:EXP-UNC:0025948/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 244/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Ricardo Vicente TITTO DÍAZ, Leg. 31352, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en el Gabinete Audiovisual/Radio de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 70 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7394, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

159.-CUDAP:EXP-UNC:0026067/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 223/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Dionisio Francisco EGIDOS, Leg. 30234, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 260 a 263, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7362, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

160.-CUDAP:EXP-UNC:0026403/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 242/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Manuel Alejandro VIVAS, Leg. 45062, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en el Centro de Producción e Innovación en Comunicación (CEPIC), a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 189 a 192, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7361, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

161.-CUDAP:EXP-UNC:0022061/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 205/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Francisco Alfredo CAMINOS, Leg. 36934, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la asignatura Narración Televisiva II de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 161 a 164, por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente bajo el N° 7360, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017 (No satisfactorio)

162.-CUDAP:EXP-UNC:0042672/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 38/43, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación de la Prof. Graciela Beatriz CASALINI (Leg. 45653), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura Psicología I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración, lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7338, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

163.-CUDAP:EXP-UNC:0029226/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 26/28, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación del Ing. Miguel Ángel MARGARA (Leg. 32293), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en Instrumental Industrial, Control y Electrotecnia y en Sistemas de Control del Departamento Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en consideración la Resolución HCD 990/2019 de la citada unidad académica, lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7296, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

CAED - Evaluación Desistida

164.-CUDAP:EXP-UNC:0013051/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Carlos Enrique ARGARAÑA (Leg. 16019) de su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva con Función Docente: Biotecnología y Función de Investigación: Biotecnología del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, teniendo en consideración que ha accedido al beneficio jubilatorio, RHCS-2019-1953-E-UNC-REC, y el dictamen N° 7205 de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, cuyos términos se comparten.

CAED - Anula Dictamen - Nueva Evaluación

165.-CUDAP:EXP-UNC:0004982/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular el dictamen del Comité Evaluador (fs. 13/16) que analizó los méritos académicos y actividad docente de la Arq. Ana María ODEBRECHT (Leg. 37.028), en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en Arquitectura II del Departamento Construcciones Civiles.

Disponer se realice una nueva evaluación, en el marco del dictamen N° 7153 de la Comisión Asesora de Evaluación Docente (fs. 28) cuyos términos se comparten, teniendo en consideración lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

166.-CUDAP:EXP-UNC:0005154/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: De acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, hacer lugar a la impugnación presentada por la Dra. Carolina Cecilia TORRES (Leg. 35.464) de fs. 23/30, y anular el dictamen del Comité Evaluador (fs. 19/21) que analizó sus méritos académicos y actividad docente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en Diversidad Vegetal II y en Etnobotánica del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

Disponer se realice una nueva evaluación, en el marco del dictamen N° 7160 de la Comisión Asesora de Evaluación Docente cuyos términos se comparten, teniendo en consideración lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Adhesión

167.-CUDAP:EXP-UNC:0007386/2020 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Adherir a la candidatura al Premio Nobel de la Paz 2020 del Equipo Argentino de Antropología Forense realizada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

Recurso

168.-CUDAP:EXP-UNC:0058510/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la Dra. Rosa AYALA (DNI 11.195.987) en contra de la Res. SECyT 411/2018, ratificando lo actuado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, teniendo en consideración el DDAJ-2020-66766-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 28, cuyos términos se comparten.